



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JELOG-DILOS

FECHA INFORME: Día: 28 Mes: Febrero. Año: 2025

CONTRATO N°. 018-00-A-COFAC-DILOS-2024

CONTRATISTA: GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: \$537.163.513,32

FORMA DE PAGO: PAC NOVIEMBRE 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 30. Mes mayo. Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MORRALES DE CAMPAÑA, PORTA CANTIMPLORAS Y KIT DE ARNÉS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001

FECHA DE FIRMA: 09 de Septiembre 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

VALOR DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN: 805.513.793,00

Cláusula 1 – FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Modifíquese la cláusula 2 numeral 2.1 y 2.2 del Clausulado adicional al contrato electrónico principal, adicionando la suma de \$268.350.279.68, para un valor final del contrato de \$805.513.793.00.

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales – incluye adición:

UNIDAD EJECUTORA				150105-000		
IMPUTACION PRESUPUESTAL				DESCRIPCIÓN DEL BIEN		VALOR DEL PRESUPUESTO
REC	COD. DESAGREGADO	USO PRESUPUESTAL	COD. UNSP SC	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL		
10	02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	46181507	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		426.897.800,00
10	02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	24121513	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		107.512.713,00
10	02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	53121603	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		212.856.000,00
10	02-02-01-002-008	02-02-01-002-008	46181507	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		58.247.280,00
CDP No. 47324 DEL 26-MARZO-2024 - ADICION						805.513.793,00
TOTAL CONTRATO - VIG. 2024						805.513.793,00

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024**

No. PAGOS	VIGENCIA	PLAZO EJECUCION	VALOR DEL PAGO	PAC MES	
1	2024	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - CORRESPONDIENTE A 200 MORRALES DE CAMPAÑA CON PARRILLA METÁLICA	47.040.000,00	NOVIEMBRE DE 2024	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, PAZ Y SALVO DE PAGO A LOS APORTES PARA FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1819 DE 2016, LAS PERSONAS JURÍDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTREN EXENTAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENEA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO FAC, Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, EL PRESUPUESTO ESTARÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD DE PAC.
2		29 DE NOVIEMBRE DE 2024	758.473.793,00	DICIEMBRE-2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2025	
VALOR DEL CONTRATO (INCLUYE ADICION)			805.513.793,00		

Cláusula 2 – LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Modifíquese parcialmente la cláusula 6 del Clausulado adicional al contrato electrónico principal, la cual quedará de la siguiente manera:

Plazo de ejecución del contrato:

ENTREGA 1: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ENTREGA FINAL: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002

FECHA DE FIRMA: 27 de Noviembre 2024

VALOR DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN: 805.513.793,00

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

Cláusula 1 – FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Modifíquese parcialmente la cláusula 1 numeral 1.2 del Clausulado adicional al contrato electrónico PRIMER MODIFICATORIO, la cual quedará de la siguiente manera:

1.1 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VIGENCIA	PLAZO EJECUCION	VALOR DEL PAGO	PAC MES	
1	2024	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - CORRESPONDIENTE A 200 MORRALES DE CAMPAÑA CON PARRILLA METÁLICA	47.040.000,00	NOVIEMBRE DE 2024	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, PAZ Y SALVO DE PAGO A LOS APORTES PARA FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1819 DE 2016, LAS PERSONAS JURÍDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTREN EXENTAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENEA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO FAC, Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, EL PRESUPUESTO ESTARÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD DE PAC.
2		13 DE DICIEMBRE DE 2024	758.473.793,00	DICIEMBRE-2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2025	
VALOR DEL CONTRATO			805.513.793,00		

Las demás condiciones de pago del contrato original permanecen vigentes y en iguales términos.

Cláusula 2 – LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Modifíquese parcialmente la cláusula 2 del Clausulado adicional al contrato electrónico PRIMER MODIFICATORIO, la cual quedará de la siguiente manera:

Plazo de ejecución del contrato:



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

ENTREGA FINAL: 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cláusula 3 – GARANTIAS

El contratista dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la aceptación del modificatorio en plataforma SECOP II, debe modificar la garantía de cumplimiento No. 14-44-101211622 de SEGUROS DEL ESTADO ampliando las vigencias de cada amparo conforme a lo plasmado en el contrato electrónico.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 003

FECHA DE FIRMA: 13 de Diciembre 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

VALOR DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN: 805.513.793,00

ANEXO – TERCER MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 018- 00-A-COFAC-DILOS-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S. - NIT 900.748.210-6

Cláusula 2 – LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Modifíquese parcialmente la cláusula 2 del Clausulado adicional al contrato electrónico SEGUNDO MODIFICATORIO, la cual quedará de la siguiente manera:

Plazo de ejecución del contrato:

ENTREGA FINAL: 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cláusula 3 - GARANTIAS

El contratista dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la aceptación del modificatorio en plataforma SECOP II, debe modificar la garantía de cumplimiento No. 14-44-101211622 de SEGUROS DEL ESTADO ampliando las vigencias de cada amparo conforme a lo plasmado en el contrato electrónico.

FORMA DE PAGO

Primer Pago: Lo correspondiente a la vigencia 2024, Se realizará un primer (01) pago parcial correspondiente a la primera entrega con cargo PAC Noviembre 2024.

Segundo Pago: Lo correspondiente a la vigencia 2024, Se realizará un segundo (02) pago parcial correspondiente a la segunda entrega con cargo PAC Diciembre y/o cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 004

FECHA DE FIRMA: 18 de Diciembre 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en asunto, por los siguientes factores:

VALOR DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN: 805.513.793,00

ANEXO – CUARTO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No. 018- 00-A-COFAC-DILOS-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y GRUPO ALIANZA ALZ S.A.S. - NIT 900.748.210-6

Cláusula 2 – LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Modifíquese parcialmente la cláusula 2 del Clausulado adicional al contrato electrónico TERCER MODIFICATORIO, la cual quedará de la siguiente manera:



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Plazo de ejecución del contrato:

ENTREGA FINAL: 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cláusula 3 – GARANTIAS

El contratista dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la aceptación del modificatorio en plataforma SECOP II, debe modificar la garantía de cumplimiento No. 14-44-101211622 de SEGUROS DEL ESTADO ampliando las vigencias de cada amparo conforme a lo plasmado en el contrato electrónico.

FORMA DE PAGO

Primer Pago: Lo correspondiente a la vigencia 2024, Se realizará un primer (01) pago parcial correspondiente a la primera entrega con cargo PAC Noviembre 2024.

Segundo Pago: Lo correspondiente a la vigencia 2024, Se realizará un segundo (02) pago parcial correspondiente a la segunda entrega con cargo PAC Diciembre y/o cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 07 Junio 2024 hasta el 20 Diciembre 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Fecha	Orden de Pago	Valor
19-12-2024	497506024	\$47.040.000,00
28-02-2025	50526625	\$758.473.793,00
TOTAL, PAGO		\$805.513.793,00

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0.00%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __ Sí X

Nuevo cronograma de actividades

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

N-A

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas).

N-A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)


N/A

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

Se debe realizar el acta de liquidación una vez se suba el informe de supervisión donde se relaciona el pago efectuado el día 28 de Febrero 2025.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: T3. RUEDA BELTRÁN LUIS ALBERTO

FIRMA:



C.C. No.

1.069.053.214

DEPENDENCIA:

JELOG-DILOS


NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas		X	
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e	X		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No se presentan incumplimientos a la fecha
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	UNA VEZ SE SUBA EL INFORME DE SUPERVISIÓN DONDE SE ESTIPULA EL PAGO